
DEVAN REED:

Damos inicio a la grabación. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos a la sesión 2 de política de At-Large: Cómo manejar el uso indebido del DNS, hoy martes 19 de octubre de 2021 a las 17:00 UTC. Para poder ahorrar tiempo no vamos a tomar asistencia. Sin embargo, la asistencia será registrada a partir de la sala de Zoom y la conexión telefónica. Tenemos interpretación al español y al francés en la llamada de hoy. Si necesitan comunicarse telefónicamente a la línea en español o en francés, por favor, comuníquese con el personal con su número de teléfono.

Les recordamos que por favor digan su nombre cada vez que hagan uso de la palabra y que hablen a una velocidad adecuada para permitir una interpretación correcta. Mantengan sus micrófonos silenciados cuando no están haciendo uso de la palabra para evitar interferencias. Sin más, le doy la palabra a Joanna.

JOANNA KULESZA:

Muchísimas gracias, Devan. Nuevamente gracias a todos los que se han conectado y a nuestros oradores en particular, quienes estuvieron de acuerdo en estar con nosotros para hablar sobre el uso indebido del DNS. Un tema sumamente importante y también muy polémico a veces en la comunidad de la ICANN. Vemos esta sesión como un ejercicio para llegar al consenso, como una manera de ponernos a tono sobre lo que han estado haciendo las distintas unidades constitutivas respecto del tema del uso indebido del DNS. No es un proceso de desarrollo de política pero igualmente hemos visto que el uso indebido del DNS surge en distintos ámbitos de la comunidad.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Como contexto, puedo decir que queremos concluir con un entendimiento claro, no polémico, del uso indebido del DNS. Uno que se le pueda presentar al mundo. El motivo por el cual At-Large propuso esta sesión como una posible sesión plenaria durante la reunión ICANN72 es porque veíamos que había problemas relacionados con la seguridad, la ciberdelincuencia, el uso indebido del sistema de nombres de dominio y a veces los veíamos desde distinta perspectiva. Me complace decir que hoy hemos tenido éxito al invitar a miembros de distintas unidades constitutivas para que estén con nosotros y compartan lo que han estado haciendo dentro de la ICANN y dentro de sus comunidades en el ámbito del uso indebido del DNS. Esperemos que podamos así también fomentar un debate, un intercambio de ideas entre los participantes en esta llamada hoy, para ver cuál es el marco en el que tratamos el uso indebido del DNS hoy, si esto lo podemos exportar fuera de la comunidad de la ICANN o si hay temas que tendríamos que discutir.

Con esto en mente quiero presentarles a nuestros oradores invitados. Hemos puesto en forma deliberada un orden para las intervenciones. Vamos a comenzar con una introducción sobre los oradores y esto me dará la posibilidad de mostrarles dónde comenzamos con esta sesión, por qué tenemos estos invitados y cuál es la finalidad de estos 90 minutos que hemos destinado para esta conversación.

Comenzaremos con Graeme Bunton, quien está a cargo del instituto exclusivamente dedicado al uso indebido del DNS que tiene mucha información sobre los aspectos técnicos. Él comenzará con una perspectiva más amplia sobre el uso indebido del DNS aquí en la comunidad. Hubo momentos en los que estábamos preocupados por la

definición del uso indebido del DNS y él va a comenzar con una introducción sobre este tema, para aquellos de ustedes que tal vez sean nuevos en el debate del uso indebido del DNS.

Luego veremos el tema desde la perspectiva de los registros con Brian Cimboric, quien va a hablar en nombre del registro PIR, el registro de interés público. Es vicepresidente y letrado general del PIR. Vamos a ver algunas ambigüedades dentro de las políticas relacionadas con el uso indebido del DNS y cómo esto se lleva a las distintas circunstancias en la práctica.

Luego escucharemos a James Bladel, vicepresidente de políticas globales de GoDaddy. Vamos a ver la comunidad de registradores y vamos a tratar de entender cuáles son los desafíos que esta comunidad está enfrentando en este momento con respecto al uso indebido del DNS.

Con esta perspectiva de las partes contratadas luego vamos a tratar de desplazarnos hacia el lado de los usuarios finales. Hoy tenemos el gusto de contar con Lori Schulman, presidenta electa de IPC. También directora sénior de política de Internet dentro de la Asociación Internacional de Marcas. También tendremos ahí la perspectiva desde la propiedad intelectual. Lori va a hablar del alcance y la aplicación práctica de las políticas que nosotros tenemos.

Por último en lugar, pero no en importancia, contaremos con la presencia de un colega del Comité Asesor Gubernamental, Nigel Hickson, un amigo de la casa. Brevemente va a presentar los debates que se han suscitado dentro del GAC con respecto a este tema. El ALAC y el GAC tienen ya una historia de trabajo conjunto sobre distintas cuestiones vinculadas con la política. Nos va a contar un poquito

también la agenda para la ICANN72. Tanto ALAC como el GAC hemos puesto al uso indebido del DNS como un tema prioritario de nuestras agendas. Lo discutiremos en nuestra reunión conjunta pero pensamos que también era muy útil compartir aquí la visión del GAC desde el punto de vista de la posible reglamentación que podría aprobarse teniendo en cuenta lo que nosotros entendemos por uso indebido del DNS. Al principio tendremos todo lo que tiene que ver con los contratos y el cumplimiento contractual pero Nigel va a arrojar algo de luz sobre lo que los gobiernos ven como una política voluntaria relacionada con el uso indebido del DNS.

También hemos reservado un tiempo breve para los comentarios introductorios de los oradores porque queremos que esto siga el formato de una mesa redonda, en la mayor parte posible. No podemos reunirnos en forma presencial. Perdemos muchos de los componentes que se agregan en una reunión de la ICANN. Por lo tanto, decidimos evitar muchas presentaciones y diapositivas. Todo lo que se parezca a predicar sobre política en este tema. En realidad queremos alentar un intercambio de ideas que nos permita entender las peculiaridades de las políticas vinculadas al tema del uso indebido del DNS y ver cómo podemos presentar y llevar esto fuera de la comunidad.

Tengo la oportunidad de actuar aquí en nombre de At-Large, como vicepresidenta de creación de capacidades. Yo veo estas deliberaciones como un ejercicio de creación de capacidades. Queremos asegurarnos de que los usuarios finales sepan qué es lo que está ocurriendo con respecto a la protección de ellos como usuarios de actividades maliciosas en línea pero también me encanta tener aquí a los copresidentes del grupo de trabajo para el tratamiento unificado de

políticas de At-Large con Jonathan Zuck y Olivier Crépin-Leblond. Ellos me van a ayudar a asegurarnos de que estas conversaciones se mantengan en la línea que planteamos aquí y luego de las presentaciones iniciales de nuestros oradores les voy a dar la palabra a Jonathan para que nos explique todo el proceso de preguntas y respuestas.

Por supuesto, ustedes podrán levantar la mano, hacer comentarios en forma verbal y también a través del chat. Cuando terminemos con ese periodo, les daremos la palabra a Olivier para que haga un resumen final y una perspectiva integral sobre el uso indebido del DNS para prepararnos para presentar esta perspectiva al mundo exterior. Esta es la idea para esta sesión. Pueden decir que soy una idealista pero creo que este es un objetivo lograble. Ahora le doy la palabra a nuestro primer orador, Graeme Bunton, para que comience dándonos una explicación sobre este tema. Le agradecemos por haberse hecho el tiempo y aceptar nuestra invitación para participar en esta sesión. Le pedimos entonces que haga una descripción general del trabajo más reciente que ha hecho su instituto, que se dedica al uso indebido del DNS. Graeme, le damos la palabra.

GRAEME BUNTON:

Gracias, Joanna. Gracias al ALAC por la invitación. Lo valoro mucho. También agradezco esta introducción y presentación tan completas. Puedo traer aquí algún contexto amplio sobre el uso indebido del DNS y también presentarles las actividades que estamos haciendo en nuestro instituto. Voy a tratar de hablar lentamente para ayudar a los intérpretes.

Vamos a comenzar con la definición del uso indebido del DNS. Este es un tema que surge muchas veces. Yo siento que a veces es aburrido pero, por supuesto, tenemos que establecer cuáles son las expectativas que buscamos aquí. El uso indebido del DNS ha sido definido a partir de distintas fuentes dentro y fuera de la comunidad de la ICANN por la cámara de partes contratadas. Es el software malicioso, pharming, phishing, spam, que es un vehículo para los anteriores para causar un perjuicio. En términos simples, es una lista limitada y esto es muy útil cuando hablamos del uso indebido del DNS.

El instituto que yo dirijo, el DNS Abuse Institute, fue conformado recientemente por iniciativa de PIR y también adopta esta definición sin entrar en los detalles voy a decir que hay distintas opiniones al respecto. Hay algunas debilidades o falencias en esta definición que se hacen con nuevos perjuicios, con el pharming, que es en realidad un ataque de envenenamiento del DNS. En ese caso el registrador o el registro no pueden hacer nada. Tal vez ni siquiera tengamos que tener ese phishing ahí, esa suplantación de identidad. Tal vez tengamos algunos problemas. Podría poner algunos detalles aquí en el chat, algún enlace sobre lo que escribí sobre CircleID, que propone un nuevo enfoque con respecto a esto.

Esta definición va a captar básicamente todo lo que vamos a abordar en esta discusión y donde necesitamos una acción concertada. Podemos hablar de muchas cosas que pasan en los márgenes, en la periferia pero creo que con este tipo de definición categórica tenemos mucho trabajo por hacer y es importante que nos ocupemos de ello. De eso estamos hablando entonces. De este tipo de ataques.

¿Dónde ocurren? ¿Cuánto ocurre? Lamentablemente, la respuesta es que no hay un conjunto transparente y robusto, sólido, de datos o de análisis sobre el uso indebido del DNS. La ICANN ha producido los informes de actividad de uso indebido de dominios, DAAR, que nos da una idea general del uso indebido pero no nos ayudan en realidad a entender dónde se produce este uso indebido de los TLD y los registradores.

La comunidad tiende a hablar de anécdotas. Esto es un problema real porque queremos identificar dónde se produce este uso indebido porque tenemos que hacer algo al respecto y tenemos que buscar soluciones adecuadas para ello. También diría que nuestro instituto está trabajando en este tema, desarrollando nuestra propia plataforma de inteligencia para que podamos realmente profundizar en este problema y ver qué ocurre en los registradores, los registros, cuándo es un problema este uso indebido pero también vemos que hay muchos registradores y registros que están haciendo cosas muy buenas. Debemos reconocerlos por ello.

Hay una diferencia entre las registraciones maliciosas y los sitios web comprometidos donde no solamente existe el uso indebido sino que también hay una persistencia de ese uso indebido. Los registradores y los registros actúan con mucha velocidad. Lo que llamamos uso indebido es algo sobre lo que se puede actuar cuando tenemos evidencia pero esto nos lleva a otra cosa importante que debemos entender, que la mayor parte de los datos sobre el uso indebido del DNS vienen de lo que llamamos las listas de bloqueo de reputación, que son producidas por empresas de seguridad principalmente con la finalidad de proteger las redes. La gente se suscribe a estas listas para evitar que haya emails o

actividades que pasen a estos dominios de uso indebido pero el problema es que esto no se produce con los fines de mitigación. Los perfiles de riesgo protegen la red pero eso es muy diferente a dar de baja un nombre de dominio. Los requisitos de evidencia son muy diferentes.

La herramienta principal que tenemos para entender el uso indebido del DNS en realidad no está creada para los fines para los que está siendo utilizada. Esto genera un vacío, una brecha. Vamos a tener que dedicar tiempo en la comunidad y en nuestro instituto también para entender las RBL, estas listas, para ver de dónde proviene este uso indebido y cómo podemos hacer que esto sea más útil para los registros y los registradores.

Para que todos tengan una idea, si nosotros vemos el último informe de DAAR, hay unos 210 millones de TLD genéricos que se mencionan allí. Hay un millón que son identificados como de uso indebido y el 80%-90% tiene que ver con spam. Esto nos deja entre 100.000 y 200.000 nombres de dominio en el mundo que están involucrados en ocasionar daños de alguna manera. Sin distinguir entre lo malicioso y lo comprometido.

La buena noticia es que, como una medida relativa, 100.000 o 200.000 es un número muy pequeño. La mala noticia es que esta es una manera muy mala de entender el perjuicio. Un único nombre de dominio que realiza mucho phishing o una campaña de distribución de malware puede dañar a muchas personas y muchas empresas de maneras muy reales. Tenemos que asegurarnos de entender los datos con los que estamos tratando. Tenemos que ver este problema de manera más holística.

Reconozco que estoy extendiéndome demasiado. Tenemos que entender el contexto en el que se produce el uso indebido del DNS en el ecosistema del DNS, donde tenemos los registradores y los registros. El contenido económico es importante porque aquí tenemos un negocio competitivo con registradores y registros que compiten por clientes en todo el mundo. Algunos ganan 25 centavos o un dólar por nombre por año. La mayoría de los registradores en realidad no ganan el dinero vendiendo nombres de dominio. Tiende a ser algo adicional a su negocio de alojamiento hosting, otros servicios web para las empresas pequeñas por ejemplo.

Cuando pensamos en los registradores que venden nombres de dominio y ganan mucho dinero, en realidad eso no es cierto porque en general no es la actividad central a la que se dedican. No es a lo que más atención le prestan. Esto nos lleva a lo que un economista llamaría un problema de acción colectiva donde hay algo que impacta a todos pero hay faltas de incentivos para actuar en forma concertada. En ese sentido estamos trabajando en nuestro instituto. Ver cómo podemos resolver este problema de acción colectiva. Con la generosidad de PIR hemos podido decir: “Vamos a hacer el trabajo que creemos que va a ayudarnos a mejorar este ecosistema y absorber alguno de los costos que van a ayudar en el ecosistema con herramientas y formación para marcar alguna diferencia”.

Por último, ¿qué es lo que podemos hacer en los registradores y registros para combatir el uso indebido del DNS? Hay dos abordajes. Uno preventivo, donde se trata de prevenir el uso indebido de los nombres de dominio para que no se registren de esa manera. Tratamos de identificar los atributos de una registración maliciosa y prevenirla

para que no ocurra o para que no haya una resolución del dominio. Podríamos decir: “Ah, este tiene PayPal. Vamos a ponerlo en una fila para ser revisado manualmente”.

Después tenemos el abordaje reactivo, donde ya se ha registrado el nombre de dominio. Empieza a tener actividad maliciosa y empezamos a tener denuncias de otro lugar. Así se investiga y se responde. Normalmente, esto significa impedir la resolución de ese nombre de dominio. A más largo plazo, por supuesto, lo preventivo es mejor que lo reactivo. Queremos evitar que ocurran esos perjuicios pero en el contexto económico del que veníamos hablando esto requiere que un registro o un registrador haga programación que incorpore esa fricción dentro de sus sistemas. Eso es algo que podemos pedir pero en muchos registros, registradores que tienen que hacer mucho trabajo. Están muy atrasados para ponerse al día con las nuevas reglamentaciones.

Creo que hay mucho espacio todavía, mucho margen para mejorar las respuestas reactivas. Esto significa mejorar el proceso para denunciar a los registros y registradores el uso indebido, que en este momento ya está estandarizado y es un poco complicado. También tener mejor educación para que la gente sepa cómo mantenerse seguro sus dominios y sus sitios. También entender que los registradores y los registros tienen que tener buenas prácticas y en el instituto nos ocupamos de todo lo que tiene que ver con la educación.

También estamos trabajando ahora, y me entusiasma mucho presentarlo aquí, estamos construyendo un sitio web que se va a llamar diferente, que es una herramienta para información de uso indebido. Será una herramienta centralizada. Un sitio web donde todos pueden

ingresar para reportar un uso indebido a un registrador o un registro. Ni siquiera lo tienen que buscar. Ponen el nombre de dominio y sabrán cuál es el registrador que corresponde. Si piensan que es una suplantación de identidad o software malicioso enviarán la información correspondiente al registrador o al registro. De esta manera, al usuario final, el que identifica ese uso indebido le ahorra mucho tiempo y mucho esfuerzo.

Para los registros y registradores, ellos están recibiendo ahora informes que no son buenos, son muy complejos. No son prolijos. Son desorganizados. Los registros y registradores tendrán mucha información valiosa a través de este sistema. Esperemos que de esta manera se pueda reducir el esfuerzo y todo el dolor que genera trabajar en forma reactiva. Esto me entusiasma mucho. Espero que tengamos lanzado esto. Probablemente será en el primero o segundo trimestre del año próximo. Van a escuchar novedades sobre esto porque lo tratamos de presentar en todas las oportunidades que tenemos pero espero que esto les permita entender qué es el uso indebido del DNS, qué es lo que nosotros entendemos por uso indebido, que es muy poco por el momento, cuál es el contexto económico para el uso indebido dentro de los registros y los registradores y los métodos de mitigación. Me voy a detener ahora y le doy la palabra creo nuevamente a Joanna. Gracias.

JOANNA KULESZA:

Muchas gracias, Graeme. Ha sido muy útil. Gracias por la introducción. Sé que seguramente Brian Cimbolic va a poder complementar la introducción que usted hizo con información más específica con respecto a las actividades que PIR ha estado haciendo en relación al uso

indebido del DNS. Con esto le voy a dar la palabra a Brian. Adelante. Gracias por estar aquí con nosotros.

BRIAN CIMBOLIC:

Muchas gracias. Gracias al ALAC por darme la posibilidad de tomar la palabra aquí. Yo trabajo en el registro de interés público. Quiero contarles que soy copresidente del grupo de trabajo de uso indebido de las partes interesadas de registros y también tenemos otro grupo de trabajo dentro del grupo de trabajo sobre uso indebido de las partes contratadas. Trabajo también con Jim Galvin, Reg Levy, de Tucows. Les pido disculpas si me olvido de algún registrador.

Hemos tenido casos de uso indebido durante el último año y medio. Lo que nos implica esta tratar de desarrollar una serie de prácticas para los registros y registradores para abordar el uso indebido y también cómo lidiar con estos problemas en general. Cuando hacemos difusión externa nos reunimos con todas las unidades constitutivas y desarrollamos también una serie de prácticas específicas para poder lograr crear confianza. Por ejemplo, después de conversaciones que tuvimos con el grupo de desarrollo de políticas del GAC y el grupo de registros y uso indebido pudimos abordar problemas relacionados con los algoritmos y el malware. Es decir, son algoritmos que cuando se registran cientos de dominios o miles y miles de nombres de dominio, pudimos abordar las cuestiones relacionadas con esto, los problemas que surgían en relación a estos.

Es importante que los registros también reciban educación sobre el cumplimiento de la ley y viceversa. El CPH hace una semana aproximadamente desarrolló y publicó un marco y en este caso es un

documento para los registros y registradores pero también para las organizaciones que quieren servir o desempeñarse como notificadores de confianza y crear una relación. Yo voy a colocar todos estos enlaces en el chat para que ustedes los tengan a mano.

También tenemos que los registradores han publicado una guía para el informe sobre uso indebido, algo que es un poco más accionable. Se está actualizando. Están en proceso de actualizar este informe y seguramente la cámara de partes contratadas está trabajando. Se van a focalizar en los ataques de IDN y los registradores están emitiendo un informe sobre estafas. También sobre las apelaciones de los registros cuando un dominio se da de baja. Básicamente esto es lo que estamos haciendo dentro del grupo de trabajo de la CPH. El próximo lunes, en la reunión ICANN72, tendremos una sesión. Vamos a ver cuáles son las otras áreas que se pueden abordar. Los invito a que participen.

Como dije, yo también soy consejero general del registro de interés público. Estamos trabajando en un programa de uso indebido. Este programa se focaliza ciertamente en lo que nosotros denominamos algunos principios. Son básicamente nuestras piedras angulares en cuanto al uso indebido y tienen que ver con la transparencia, con el debido proceso. Esta cuestión de reconocer el equilibrio y el daño colateral que causa el uso indebido del DNS a nivel de registro.

Con estos principios ustedes pueden ver por qué PIR es prácticamente único en su naturaleza. Nos reunimos en forma regular con este grupo. Publicamos todos los puntos de vista, las acciones que tomamos, la frecuencia de las cosas, temas que tienen que ver con el uso indebido

del DNS y también informes sobre material relacionado con abuso infantil.

Hay un proceso. También tomamos acción sobre los nombres de dominio para aquellos nombres de dominio que violan nuestras políticas pero el centro de nuestro trabajo es lo que describió Graeme, que tiene que ver con dar pasos reactivos en pos de abordar el uso indebido del DNS.

La industria toma muchas veces medidas reactivas y utiliza también las listas de bloqueo y de reputación que mencionó Graeme pero esto también nos da una buena razón para poder analizar. También queremos que las registraciones se sucedan sin problemas. Por lo tanto, la idea es identificar cuáles son las registraciones maliciosas y también determinar cuáles son los nombres de dominio que podrían estar comprometidos o que podrían participar en un uso indebido del DNS. Allí es donde estamos trabajando.

Desde el punto de vista proactiva, PIR está desarrollando lo que se denomina un índice de desarrollo de calidad. En este QPI se utilizan seis criterios. Por ejemplo, diferentes categorías de uso indebido. Por ejemplo, con respecto al uso del dominio, nuevos nombres de dominio. Para poder dar un puntaje al registrador. Si el registrador no cumple con cierto puntaje, entonces se somete a ciertas acciones. Puede por ejemplo calificar para un descuento o para un descuento menor si cumple con determinados objetivos o puntajes y ver si también manifiesta ciertas actividades de uso indebido.

De todos estos seis factores, uno solo tiene que ver con un mecanismo. Por ejemplo, los registradores pueden hacer renovaciones o pueden

tener diferentes actividades pero si no cumple con un criterio en particular, entonces queda totalmente descalificado de este QPI. Este QPI es muy útil porque nos ha ayudado a ver que muchos registradores han cambiado sus patrones de registraci3n, ya sea para poder calificar para estos incentivos financieros que se dan. Ha disminuido dr3sticamente el uso indebido que hemos visto hasta el momento.

Esto implica que los registradores funcionan mejor y responden mejor al uso indebido pero, al mismo tiempo, aquellos registradores que no califican, saben que tienen una desventaja competitiva y, por lo tanto, lo que hacen es mejorar para abordar el uso indebido. Vimos varios registradores que han cambiado la forma en la cual ellos venden sus dominios para poder calificar. Estamos muy orgullosos de este programa que hemos implementado. Ustedes pueden visitarlo en www.qpi.org. Con gusto nos podemos sentar a charlar con cualquier otro registrador que quiera participar de su propio programa de QPI. Nosotros pensamos que esto es bueno para la totalidad del DNS. Tambi3n creemos que es una buena pr3ctica comercial. No solo para nosotros sino tambi3n para los registradores. Los registradores que participan en este programa han tenido una mejora del 4% en sus tasas de renovaci3n, lo cual es significativo. No tiene relaci3n 3nicamente con lo que habl3 Graeme sino que hay un incremento del 4%, lo cual es significativo. Es una buena pr3ctica comercial. Vimos que en general las tasas de uso indebido han disminuido en los registradores que participan en este programa. Como mencion3, esto podr3a ser una forma de tener tambi3n un enfoque reactivo. Uno tiene que crear un ambiente, fomentar un ambiente y trabajar en el frente y tener menos trabajo en el backend. Ahora s3, le cedo la palabra al resto de los panelistas. Gracias.

JOANNA KULESZA: Muchas gracias, Brian. Ha sido muy útil. Es un enfoque pragmático. A mí me gusta el hecho de que este es un programa voluntario. Usted enfatiza el hecho de que es un programa voluntario y que tiene un impacto importante. Cuál es el impacto que este programa podría tener con las legislaciones que están vigentes actualmente. Seguramente esto lo vamos a poder debatir luego con James.

Hablando ahora de las medidas voluntarias, quiero darle la bienvenida nuevamente a James Bladel, vicepresidente de política global en GoDaddy, quien va a compartir con nosotros la perspectiva de GoDaddy en relación al uso indebido del DNS y cómo ha sido abordado. Sin más, James, le cedo la palabra. Adelante, por favor.

JAMES BLADEL: Buenos días. Hola a todos. Estoy muy contento y agradecido de la invitación de participar hoy con ustedes.

JAMES BLADEL: Perdón, James. No lo vemos. Parece que su cámara está cubierta con algo. No lo vemos.

JAMES BLADEL: ¿Me ven ahora?

JOANNA KULESZA: Sí, sí. Ahora sí. Ahora lo vemos incluso con el fondo. Muy bien.

JAMES BLADEL:

Muchas gracias, decía, por la invitación. También agradezco a mis colegas, a Graeme y Brian, por haber establecido las bases de este debate y por haber brindado información sobre todo el trabajo introductorio. Yo puedo abordar el tema más sustantivamente. Quería volver a algo que se habló en el mensaje introductorio, que tiene que ver con la forma de abordar el uso indebido del DNS y lo controvertido que es. Yo tengo un punto de vista distinto. Yo creo que esto es un tema complejo. Es un reconocimiento de que el tema del uso indebido del DNS no viene de una sola fuente. No tiene una sola parte involucrada o un segmento de la industria que pueda controlarlo o que pueda detenerlo sino que requiere un amplio esfuerzo de todas las partes interesadas y por esa razón creo que las organizaciones como el Instituto del Uso Indebido del DNS coordinan tantas actividades como las que mencionó Graeme y otros esfuerzos tan abarcativos en relación al uso indebido del DNS.

Como mencionó Graeme, ninguna parte contratada registro o registrador celebra el uso indebido. Desde mi punto de vista y experiencia, los márgenes son tan delgados que hay muchos actores que no son incluso actores de la industria pero no saben que están haciendo un uso indebido o que no saben cómo abordar el uso indebido que se ejercita sobre sus plataformas. Hay grandes compañías que tienen que hacer las inversiones necesarias en tecnologías, personas y recursos para poder abordar el tema.

Incluso desde nuestra perspectiva, nosotros a veces vemos que estamos persiguiendo la evolución del problema desde diferentes ángulos pero,

para acordar con mis colegas anteriores, esto requiere un enfoque general de toda la industria. Quiero mencionar algo. Es una declaración bastante común y algo a lo que volvemos siempre pero es importante para nosotros dedicar tiempo a hacer un trabajo inicial para poder definir los términos de uso indebido del DNS. Creo que el marco que fue creado por las diferentes partes contratadas sobre el uso indebido del DNS da comienzo a este esfuerzo. El Instituto del Uso Indebido del DNS continúa con este esfuerzo pero es muy importante para nosotros como comunidad tener un entendimiento común de cuál es el problema y cuáles son los aspectos del problema que pueden y que no pueden ser abordados por los cambios en las políticas o mejores prácticas en la industria o herramientas coordinadas como por ejemplo pueden ser las listas de bloqueo de reputación.

Lo digo porque hace un tiempo que hay muchas cosas que se incluyen dentro del término genérico de uso indebido del DNS. Por ejemplo, disputas económicas o reclamos que tienen que ver con cierta información asociada a los sitios web o mala información. Muchísimos problemas que tienen que ver con Internet muchas veces son capturados dentro de este término general que es uso indebido del DNS.

Como muchos de ustedes, hemos atravesado la experiencia del EPDP del WHOIS. La importancia de tener un consenso con respecto a la definición de lo que sería un problema antes de intentar resolverlo. También quiero señalar que GoDaddy es una compañía integrada. Somos un registro. También somos registradores. Tenemos control institucional de estas dos áreas comerciales. Hemos decidido que hay valor en cooperar en el uso indebido del DNS. Esa es una de las pocas áreas en las cuales nosotros coordinamos a los registros y registradores

de manera interna y también, al menos desde mi perspectiva, creo que esto resalta las diferencias entre el rol del registrador en relación al uso indebido del DNS o a lo que hace un registro.

En el rol del registrador, lo importante es que esta es la línea de frente. Son los de primera línea. Tienen por ejemplo informes de uso indebido. Los registradores tienen que hacer las inversiones necesarias para poder investigar y mitigar lo que aparece en estos informes. Básicamente de una manera reactiva, como mencionaban Graeme y Brian, por el desafío que implica tener que abordar esto de manera proactiva.

En cuanto al tema del uso indebido hemos visto estadísticas de que un 90% de los informes que emiten los registradores no pueden implicar una acción. A veces son cuestiones que tienen que ver con las campañas de las redes sociales donde informan o reportan o denuncian a un sitio web en particular. Vemos cientos de informes similares que apuntan contra un sitio web. Lo que es accionable o no implica también mucho ruido y mucha interacción.

Los registros tienen un rol también y, como dijo Brian, tienen una perspectiva del uso indebido hacia todos los registradores dentro de un mismo TLD pero esto es porque a veces el registro no tiene una relación contractual con el usuario. El foco tiene que ver con gestionar el uso indebido o la performance en relación al uso indebido del registrador. Las acciones de PIR para poder contribuir a estos incentivos como por ejemplo calificar para un descuento o algunos otros programas que existen para los registradores implican también ciertos costos para poder abordar el uso indebido del DNS.

Por supuesto, la industria de uso indebido de nombres de dominio... Sigo diciendo la industria pero en realidad es el Instituto de Uso Indebido del DNS, produce informes estandarizados y estos informes son de utilidad y garantizan que hay cierto estándar en lo que se emite. Particularmente en lo que tiene que ver con entender los informes y también contactar a las organizaciones y ver si tienen por ejemplo un determinado puntaje cuando se las contacta.

Ahora sí, quedo abierto a preguntas. Esto es un problema distributivo. Requiere una solución coordinada. Como dijo Graeme, los incentivos financieros pueden ayudar pero también necesitamos trabajar con la comunidad para poder contribuir a las partes contratadas para poder resolver esta parte del problema y crear conciencia y también fomentar las diferentes habilidades. Ahora sí, voy a responder las preguntas. Les agradezco nuevamente por la posibilidad de hablar. Le cedo la palabra a Joanna.

JOANNA KULESZA:

Muchísimas gracia. Es importante aquí tener estos incentivos. Ahora vamos a darle la palabra a nuestra próxima oradora, Lori. Gracias por estar aquí. Ella ha aceptado hablar en nombre de IPC pero seguramente ella traerá aquí la perspectiva de los usuarios. Hablará de las obligaciones contractuales que surgen de los contratos existentes pero también medidas voluntarias que podrían darse a través de un proceso desde las bases para mantener segura la red. Vamos a darle entonces paso a Lori para que hable desde la perspectiva de IPC. También queremos abordar con Nigel a continuación todos los aspectos que

tienen que ver con posibles reglamentaciones. Gracias nuevamente, Lori, por aceptar nuestra invitación.

LORI SCHULMAN:

Muchísimas gracias por invitarme. Gracias a todos los que se sumaron. Gracias a los integrantes de la IPC y de las otras unidades constitutivas que veo que están participando en esta sesión. Hay 111 asistentes. Esto es sorprendente. Este es un tema de gran importancia. James y yo estamos de acuerdo con que esto es un tema sumamente complejo. No hay una respuesta simple y breve. No dilucidamos esto hace 20 años entonces estamos hoy en esta situación.

El DNS funciona de determinada manera pero ahora tenemos más usuarios de Internet, mucha gente más preocupada por la seguridad en línea. Vemos la exploración de lo que tiene que ver con los aspectos reglamentarios. Lo que hemos conocido durante mucho tiempo, la Internet es algo bueno pero es importante también tener algún tipo de carril por el cual ir avanzando.

Es importante que la comunidad sea responsable y que también se entienda cómo se utiliza la infraestructura del DNS. Les voy a hablar en nombre del IPC y también como representante de la Asociación Internacional de Marcas. Los primeros oradores hablaron de las prácticas voluntarias, como las llamo yo.

Idealmente, nosotros quisiéramos que la industria esté aplicando prácticas que sean predecibles. Prácticas que cumplan con las necesidades de los usuarios finales. En ese sentido diría que somos optimistas con respecto a los acontecimientos que se plantearon hoy

aquí. Seguimos teniendo algunas inquietudes que ilustraremos luego pero quiero mencionar el trabajo de la red de jurisdicción y política en Internet, que tiene participación de gobiernos del sector privado, de las partes contratadas y también propietarios a cargo de propiedad intelectual. Podemos pasar de una perspectiva voluntaria hacia una perspectiva contractual o a otra reglamentaria. Estas son las distintas opciones.

Es importante entender que hay un elemento contractual al luchar contra el uso indebido del DNS. El problema a veces está en la definición, como ya se dijo aquí. Hay muchas definiciones del uso indebido del DNS. Está la definición voluntaria. El uso indebido definido como la especificación 11 del acuerdo de registros y también el acuerdo de acreditación de registradores en uno de sus artículos indica que está la obligación, el deber de investigar el uso indebido y el contenido y el contacto de ese uso indebido.

Se ha hablado mucho desde el punto de vista contractual pero la controversia tiene que ver con qué significan estos contratos. No hay suficiente litigios para determinar desde una perspectiva judicial qué significa esto. Nos apoyamos en la comunidad y en que esta desarrolle definiciones. Es allí donde se produce mucha tensión porque desde la perspectiva de la propiedad intelectual el uso indebido va más allá de estas definiciones acotadas que se han expresado aquí.

Muchos ven esto como un continuum. Un continuo de daño y perjuicio. A veces, desde la perspectiva de la propiedad intelectual, específicamente vemos contenido pirata, infracción a las leyes de marcas. Como vectores portadores de daños que ocasionan también lo

que mencionábamos antes, el malware, phishing, los botnets. Entendemos que la industria está comprendiendo la dimensión de este problema y está tratando de responder pero hay mucho que se puede hacer desde el punto de vista reglamentario. Nigel seguramente abordará este tema. La perspectiva desde la legislación con las distintas propuestas.

La Unión Europea ha tenido un papel muy importante al establecer parámetros en torno al diálogo sobre el acceso a la información con el WHOIS pero vemos también muchas jurisdicciones que están imponiendo reglamentaciones con respecto al acceso a la información. Recibimos con agrado el hecho de que cuando no se entienden las reglamentaciones, los gobiernos pueden hacer correcciones. Eso es lo que estamos viendo ahora con la directiva sobre ciberseguridad de la Unión Europea, la NIS.

También hay un estudio sobre nombres de dominio muy integral. Hay muchos talleres a los que hemos asistido para hablar de las distintas perspectivas del uso indebido del DNS y cómo manejarlas. Por supuesto desde la perspectiva gubernamental por defecto nos volcamos en una solución regulatoria pero aquí hablamos de lo voluntario, lo contractual y, en última instancia, lo reglamentario como los tres pilares para esta solución.

¿Qué está haciendo la unidad constitutiva de propiedad intelectual, la IPC? Esa es la siguiente pregunta. La IPC ha establecido un equipo de respuesta ante el uso indebido del DNS. Es la primera vez que lo hacemos. De manera muy proactiva hemos estado haciendo aportes a los grupos de trabajo. Hemos aportado comentarios. Yo soy quien dirige

el grupo. Queremos tener una respuesta más definitiva, sobre todo con respecto a las medidas voluntarias, los trabajos que han mencionado nuestros colegas. Estamos formulando respuestas. También hemos asistido a reuniones donde se nos pidió nuestra opinión sobre estas cuestiones y agradecemos todo este abordaje inclusivo porque lo que veíamos como propietarios de contenido intelectual cuando hablábamos de discusiones y prácticas voluntarias es que no se incluía la perspectiva de estos titulares de propiedad intelectual.

Creemos que se han abierto las puertas. Estamos listos para trabajar y ayudar a encontrar soluciones prácticas donde sea posible y para mantener bien orientada a la comunidad para que el modelo de múltiples partes interesadas que avizoramos hace 20 años se pueda concretar.

Mi organización en sí misma desarrolló un kit de herramientas para WHOIS y este WHOIS toolkit, como lo llamamos, es un documento de buenas prácticas para los titulares de propiedad intelectual cuando tienen reclamos que quieren presentarles a los registradores y los registros porque somos conscientes de que hay distintos requisitos en cuanto a la evidencia que se tiene que proporcionar y la comunidad en su conjunto puede intervenir aquí y hacer un aporte para entender cuáles son las bases de esos reclamos.

Cuando tenemos un reclamo, ¿cuáles son los niveles de servicio adecuados? Si tenemos un elefante enorme en la sala o un gorila, tal vez no podemos ver cuál es el problema. Se ha logrado cierto avance en el EPDP pero no es suficiente desde la perspectiva de los titulares de propiedad intelectual. Incluso aunque enumeremos los distintos pasos,

todos nos damos cuenta de que se necesita un equilibrio aquí entre las leyes que protegen la privacidad y estas que tienen que apuntar contra el uso indebido del DNS.

El equilibrio significa equilibrio. Asegurarnos de proteger los derechos y las libertades individuales pero, al mismo tiempo, protegemos del fraude a los consumidores. Hay muchos daños que se están provocando. Se están robando identidades. Se está tomando usurpada información financiera. Se está ingresando a cuentas bancarias. Hay contenido pernicioso. Muchas veces no vemos las consecuencias reales de lo que se está haciendo al interpretar algunas reglamentaciones como el GDPR.

Las autoridades de aplicación de la ley incluso no pueden acceder a la información. Eso es muy problemático porque, desde mi punto de vista, las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley son una pata del pilar muy importante. El sector privado y el sector público tienen que trabajar juntos para ayudarse en las investigaciones, para compartir información cuando eso es posible.

Ese acceso quedó totalmente interrumpido y creo que esta búsqueda del equilibrio nos llevó a un gran desequilibrio. Quisiera que esto se incorpore mejor. Tenemos esperanzas. Estamos dispuestos a hablar. Estamos aquí para hablar. Estamos participando en el trabajo de definición de alcance de la exactitud. Tenemos un documento sobre exactitud. Esperamos que se pueda lograr avance pero tenemos negociadores y participantes aquí que están agotados, que están cansados porque avanzamos muy poquito hacia un SSAD pero no sabemos exactamente cuál es su costo, cuánto va a insumir, qué implica

y no hay obligación de ninguna parte contratada a divulgar información que debería divulgar. Me voy a detener aquí. Gracias.

JOANNA KULESZA:

Gracias, Lori. Algo que valoro muchísimos es una persona que habla con pasión sobre el uso indebido del DNS. Muchísimas gracias. Yo soy aquí la moderada en esta sesión. Sería inapropiado de mi parte hacer sugerencias con respecto a las posiciones. No pude evitar ver un comentario aquí en el chat. Lori, usted habló de las inquietudes de distintos actores, incluidos algunos de los gobiernos. El estudio sobre el DNS y el uso indebido del DNS que fue encargado por la Unión Europea refleja estas preocupaciones que pueden verse reflejadas en algunas propuestas legislativas.

No es la directiva NIS. No es el GDPR lo que le ha dado un gran dolor de cabeza a la comunidad de la ICANN, si me permiten decirlo. También vemos la ley de servicios digitales, que es algo que tratamos dentro de At-Large y dentro de EURALO en una mesa redonda anterior. También tenemos el Consejo de Europa, que parece estar impaciente con el EPDP y que ha propuesto un nuevo protocolo a la Convención de Budapest. Todas estas inquietudes hay que vincularlas con el acceso a la información por parte de las autoridades encargadas de la aplicación de la ley. Yo trato de no tener un sesgo aquí. Le voy a dar la palabra ahora a Nigel Hickson. Muchísimas gracias por aceptar esta invitación. Sé que Chris Lewis Evans también se ha sumado a esta llamada. Les agradezco por su participación. Sé que es difícil hablar en nombre de todo el GAC. Eso no es lo que les estamos pidiendo pero tal vez puedan dar algo de información sobre los debates que han mantenido en el GAC con

respecto al uso indebido del DNS. Chris es copresidente del grupo de trabajo de seguridad pública y At-Large ha mantenido conversaciones con este grupo de trabajo. Con todo este potencial le doy la palabra a Nigel. Estoy más que entusiasmada por lo que usted va a aportar a este debate. Estoy tratando de hablar lentamente y me recuerdan que hablemos todos con ritmo lento. Gracias.

NIGEL HICKSON: Muchísimas gracias, Joanna. Es un placer para mí. Chris va a comenzar. Va a hablar tan lento como yo.

CHRIS LEWIS-EVANS: Gracias, Nigel. En lugar de hablar desde dos perspectivas aquí, yo voy a hablar de lo que tiene que ver con la seguridad pública y Nigel va a darles la visión gubernamental sobre el uso indebido del DNS. Cuando hablamos del uso indebido del DNS, ¿qué significa desde el punto de vista de la seguridad pública? Para nosotros es un perjuicio, un daño causado a los usuarios y aquellos que utilizan Internet para llevar adelante sus actividades comerciales.

Cuando hablamos de un daño real hablamos de una pérdida monetaria, del cierre de un negocio o incluso de un impacto en los servicios que pueden representar una amenaza a otras personas. Hablamos de eso en realidad. ¿Cómo se relaciona esto con este término definido del uso indebido del DNS? Como Brian y Graeme dijeron, en el marco del uso indebido del DNS, ese término cubre un gran porcentaje de los daños y perjuicios que están cubiertos por las entidades de delincuentes pero creo que no lo cubre todo. A veces tenemos que reconocer esto.

Como dijo Graeme, en este marco tenemos que detener ese daño. Desde el punto de vista de la seguridad pública, estamos trabajando para prevenir que se produzca ese daño. Como mencionaron aquí, también hay dominios comprometidos. Hemos visto algunos que son víctimas e incluyen a personas que vieron sus dominios explotados con fines maliciosos. Esto es algo que en nuestro grupo estamos tratando de discutir junto con las organizaciones encargadas de la aplicación de la ley, para ver cómo podemos crear las mejores normas para presentar evidencias que informen a los registros y a los registradores para poner un freno a este uso indebido del DNS, a estos daños que se producen en Internet.

Al mismo tiempo entendemos que suspender un dominio comprometido incluso en forma temporaria puede tener un impacto. Tal vez sea la opción correcta. Si ese dominio está generando muchas víctimas, tal vez esa sea la opción. Solamente se puede decidir si esa es la opción si uno cuenta con la cantidad correcta de pruebas y en el último año o los últimos dos años algunas conversaciones han avanzado y nos han permitido hablar de sistemas más uniformes para poder aportar esa evidencia que nos permita tomar medidas de manera más rápida, una acción efectiva que tal vez no sea preventiva, que sería lo ideal, pero por lo menos cuando se tiene que tomar alguna acción, que esta se pueda tomar de manera muy rápida.

La educación realmente es clave para proteger a las víctimas de estos dominios comprometidos. Nosotros no queremos dejar de lado ninguna perspectiva. Tampoco queremos ignorar ningún efecto en el sistema. Si hablamos de prevención, creo que esto tiene más que ver con las opciones legislativas y tal vez Nigel hablará de alguno de los temas

enunciados por Joanna. Qué podemos hacer desde el punto de vista legislativo para prevenir estas acciones perjudiciales y también desde el punto de vista de la Convención de Budapest ver cómo podemos acelerar la acción. La manera en que se ha explotado el DNS es un mecanismo internacional y es muy difícil desde el punto de vista de la seguridad pública actuar de manera rápida.

Si tenemos todas estas herramientas, podemos tomar alguna acción trabajando con los registros, los registradores, los proveedores de servicios, las empresas de hosting, no solamente para que tomen acciones sino también para detener el daño. En ocasiones como estas preferimos decir que el GAC en el último año estuvo trabajando activamente para tener un impacto directo en cómo podemos abordar el uso indebido del DNS. Tratamos de utilizar el modelo de múltiples partes interesadas como una herramienta importante para llegar a ese objetivo y lograr ese cambio. Rápidamente le voy a dar la palabra a Nigel antes de que se nos termine el tiempo. Con gusto responderé cualquier pregunta que tengan. Nigel.

NIGEL HICKSON:

Gracias, Chris. Probablemente sería buena idea que usases lo que me queda de tiempo. No importa. Gracias, Joanna. Yo considero que esto es muy importante. Soy la última persona que pensé que sería apasionado sobre el uso indebido del DNS pero no en realidad porque sea el uso indebido del DNS sino porque siento pasión porque tenemos que resolver el tema, porque se trata de la ICANN, porque se trata del modelo de múltiples partes interesadas y porque se trata de la gobernanza de Internet. Tenemos un rol clave. Los ojos del mundo están

sobre la ICANN. Están sobre lo que hacemos. Los legisladores nos miran y nosotros debemos actuar en consecuencia.

Hemos avanzado mucho en cuanto al entendimiento de lo que queremos hacer. Hay muy buena voluntad. Hay una gran actividad en varias partes de la comunidad. Hoy escuchamos sobre el excelente trabajo que realizan la Cámara de Partes Contratadas y otros en relación a los notificadores. También escuchamos al Instituto del Uso Indebido del DNS y el excelente trabajo que están haciendo. También hablamos del trabajo que han hecho las diferentes redes. Es una contribución magnífica de la comunidad de la ICANN que está haciendo a nivel general.

¿Por qué estamos donde estamos todavía? ¿Por qué todavía seguimos debatiendo el tema y no comenzamos a debatir acciones específicas? Tenemos los datos, tenemos los informes DAAR. Nunca puedo pronunciar bien esa palabra. Tenemos todo el trabajo que está haciendo la ICANN en cuanto a la provisión de datos. ¿Cuándo vamos a avanzar? ¿Cómo, como comunidad, vamos a responder a todo esto? ¿Vamos a seguir quedándonos aquí en tres o cuatro años teniendo sesiones plenarias, compartiendo nuestros puntos de vista o vamos a avanzar con este tema?

Creo que debemos avanzar. Debemos seguir. No hablo por todo el GAC en absoluto. Creo que muchos de nosotros dentro del GAC tenemos la misma experiencia, la misma sensación. Tenemos nuestros gobiernos, nuestros ministros que se envían cartas diariamente. Dentro del Reino Unido tenemos el correo diario donde enviamos y recibimos cartas de

las unidades constitutivas y de lectores que ponen en cuestión todo el sistema de nombres de dominio.

Preguntamos por qué un sitio web que por ejemplo se crea para vender tortas o vender algún producto es tomado y al día siguiente tiene ciertas imágenes o se utiliza para defraudar a las personas. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué pasa realmente? ¿Por qué no podemos ver que ese sitio fue legítimamente registrado para hacer algo legítimo y luego fue derivado por un botnet o por alguna otra actividad maliciosa para hacer algo? ¿Por qué no podemos abordar esto? Estas son las preguntas que los ministros nos plantean y que nosotros tenemos que responder.

¿Qué es lo que necesitamos hacer y cómo necesitamos avanzar con esto? ¿Cómo vamos a trabajar conjuntamente para resolver estos problemas? A menudo hablamos del PDP sobre el uso indebido del DNS y no debatimos otras formas de avanzar. Por supuesto, hay temas muy complejos en cuanto al proceso de desarrollo de políticas y muchas veces a la extensión, al cansancio de los voluntarios, que ponen energía adicional. Creo que muchos de nosotros en el GAC somos conscientes de esto pero qué otros métodos alternativos tenemos. ¿Deberíamos crear un grupo de trabajo intercomunitario para analizar todo esto? ¿Deberíamos resolver estos problemas mediante algún grupo de trabajo intercomunitario o debería la ICANN, por ejemplo, formar una especie de grupo para analizar las obligaciones contractuales que se aplican y trabajar a partir de allí?

No sugiero que esta sea una forma definitiva de avanzar pero lo que sugiero es que el tiempo se agota. Tenemos que hacer algo. Tenemos que ser positivos. Tenemos que estar articulados y también tenemos

que poder responder a las diferentes voces. Somos la comunidad de la ICANN. Hicimos la transición de la IANA. Llevamos adelante muchas cosas. No yo en lo personal. Yo simplemente soy un miembro del personal de la ICANN pero hemos hecho muchísimas cosas muy importantes. La gente recuerda la ICANN por lo que ha hecho dentro de ese marco del modelo de múltiples partes interesadas y, una vez más, debemos tomar la iniciativa y hacer algo al respecto. Gracias.

JOANNA KULESZA:

Muchas gracias, Nigel. Vemos que tenemos aquí una reacción de todos los participantes. También leemos los comentarios. La idea es llevar el mensaje y ver que estas políticas sean abarcativas, que sean universales en la manera en que las concebimos. Muchísimas gracias, Nigel, por estas contribuciones.

El trabajo de Jonathan ahora va a ser muy problemático porque nos queda muy poco tiempo. Recabamos algunas preguntas y me gustaría ver que Jonathan pueda tomar algunas o decir algo a modo de resumen. Sé que podemos con plena confianza hacer esto. Jonathan, le voy a dar la palabra para que gestione la sesión de preguntas y respuestas. No sé si usted ya probó su audio y vídeo. Debería funcionar bien. Adelante, por favor.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Joanna. Gracias a todos por estos debates. Voy a avanzar con alguna de las preguntas que se plantearon en el chat y las voy a colocar o a reunir en preguntas generales. Una pregunta que tengo es la siguiente. Parece haber una dinámica bastante extraña entre la

comunidad de la ICANN y las partes contratadas por un lado en cuanto a que todo lo que se hace en cuanto a los cambios de políticas y reformas termina poniendo una factura en la cámara de partes contratadas. Se dice que es una actividad con bajo margen. Hay resistencia. Se derivan problemas que mencionó Graeme.

Por otra parte, la ICANN en sí aporta invierte muchísimo dinero en este tipo de cuestiones y hay bastante evidencia de que estas herramientas quizá no sean lo suficientemente efectivas como deberían ser. El DAAR está sometido a revisión. Habrá un periodo de comentario público para el DAAR en breve. Me hace preguntar si la generosidad de PIR y la creación del Instituto del Uso Indebido del DNS recrean alguna de las funcionalidades que se debaten dentro de la ICANN.

Quizá repliquen algún sistema o quizá la posibilidad de crear un sistema de rastreo que sea más efectivo parece un poco extraño dentro del contexto del DAAR. La pregunta es por qué está esta distancia entre las herramientas que intenta crear la ICANN y las herramientas pragmáticas que parece que necesita la comunidad y cómo podemos abordar esto porque hay recursos que ya están disponibles. Parece que no avanzan en forma conjunta. Esa sería una pregunta para cualquiera de los panelistas que quieran responderla. Creo que Graeme podría ser el primero porque él tiene el rol, por así decirlo, de rehacer algunas cosas.

GRAEME BUNTON:

Gracias, Jonathan. El uso indebido del DNS y el daño que ocasiona es más grande que la ICANN, más grande que los registradores y los registros. Es mucho más grande y mucho más complicado. James ya nos contó un poco al respecto. Yo hablé de los registradores y los registros

en un contexto económico. Las personas que cometen daños a nivel online están incentivados, están organizados y están coordinados. Son bandas criminales que generalmente tienen muchos mejores recursos que la ICANN y básicamente muchos mejores recursos que toda la industria. Tienen muchísimos dinero y recursos. Cuando uno trata de combatir esto en forma individual es prácticamente imposible. Por eso tenemos que lograr estas soluciones colectivas.

Pensemos en el DAAR por ejemplo. Esencialmente es un concepto donde uno puede recabar información e informarla pero no es suficiente para brindar información útil y que la gente tome acción al respecto. Diferentes razones. Primero porque fue creada hace un tiempo. Es una prueba de concepto pero también la ICANN está alcanzada por ciertas percepciones, por los contratos, por la relación que tiene con los registros y registradores y el resto de la comunidad. Hay que moverse con mucho cuidado.

Aprendimos una muy buena lección del DAAR. Hay algo que se puede hacer. Luego veremos si lo hacemos más rápido o mejor para dar más valor o brindar información más útil. Eso va a ser cierto para las iniciativas que surjan entre la ICANN y el resto de la comunidad. El trabajo de la ICANN en esencia es decir: "¿Esto es útil, es bueno, sirve?" El ámbito de la ICANN no aplica a todo Internet. Estos problemas se expanden de maneras interesantes. Por eso tenemos organizaciones como el Instituto del Uso Indebido del DNS, que han aprendido esas lecciones y estamos viendo qué podemos hacer o qué podemos crear o cómo podemos relacionarnos con las empresas de hosting, registros o registradores y avanzar en el tema.

Por ejemplo, los registros de Internet como los RIR, son todas partes diferentes de un ecosistema que interactúan en este tema. Creo que abarqué una gran parte de la pregunta. Seguramente haya alguna otra parte que haya quedado pendiente pero, Jonathan, le cedo nuevamente la palabra.

JONATHAN ZUCK:

Creo que tenemos el tema de la implementación y si hay que pedirle a la ICANN que deje de invertir en el DAAR o quizá alguien tendría que invertir en brindar pautas para la ICANN porque parece muchas veces que hay una replicación de actividades que en realidad se dispersan los recursos. Tenemos las partes contratadas por un lado, que se quejan. Pasa esta cosa que es un poco rara. Yo me pregunto... En parte de esta pregunta usted mencionó en su sesión el alto costo que tiene que ver con hacer eventos predictivos. La Cámara de Partes Contratadas muchas veces no tiene recursos para invertir en ese campo, en el uso indebido del DNS. La ICANN o el Instituto Indebido del DNS o alguna otra parte, quizá podría brindar un servicio de analytics o algún servicio web como alguna otra herramienta e inversión para tener un mejor uso de los recursos actuales.

GRAEME BUNTON:

Probablemente tenga razón. Esta herramienta de informe centralizado que nosotros analizamos quizá yo fui agresivo en mi informe al respecto pero es algo que a mí me gustaría que la ICANN formalmente apoyara, ya sea a través de una política, de un contrato. Los informes de esta herramienta, la industria los utiliza de manera amplia. Creo que eso sería algo muy positivo para la comunidad, para el instituto y seguramente

vamos a reducir un poco la distancia que existe en esto que es el uso indebido del DNS. Todavía no tenemos ningún ejemplo. A mí me gustaría llegar a ese punto. Sí. A veces hay una duplicación de esfuerzos. Creo que eso es lo que es básicamente.

JONATHAN ZUCK: Creo que, como proyecto, deberíamos recomendar que el DAAR sea discontinuado a esta altura.

GRAEME BUNTON: No, no voy a tocar ese tema. Le voy a dar la palabra a Brian.

BRIAN CIMBOLIC: El DAAR es una herramienta que se utilizaba y no tenía como objetivo hacer accionable desde el punto de vista de los registros o registradores. Nosotros por ejemplo detectamos 10.000 nombres de dominio en .ORG. Esto es hipotético. 10.000 dominios que están involucrados en cuestiones de uso indebido. ¿Los vimos? No. No se pueden ver. Eso no es el DAAR. Utilizar DAAR es como tratar de utilizar un destornillador o un martillo, una cosa así. Es comparar ese tipo de cosas. El DAAR es como la herramienta de más alto nivel o la herramienta de informe de más alto nivel para el espacio de los gTLD. Los informes no llegan a nivel de registro y no hay nada que se pueda hacer o nada accionable en eso. Es información general. Si lo tomamos como tal y reconocemos que tiene un uso muy limitado. Si aceptamos eso y aceptamos esos usos limitados y no tratamos de extrapolarlos a otras partes porque simplemente es una herramienta limitada, me parece que sí, que tiene

que valor pero hay que reconocer cuál es el valor real y no tratar de extender ese valor o sobrepasarlo.

JONATHAN ZUCK:

Muchas gracias. Otra pregunta que surgió tiene que ver con la disponibilidad de la información que recaban los sistemas. Esto quizá sea una pregunta para Graeme, una pregunta para James, quizá. Tiene que ver con los resultados deseados. Si nosotros creamos un portal para los reclamos y se hace un informe de eso, los que hicieron por ejemplo una solicitud de un reclamo o de un DAAR, seguramente van a poder obtener información que pueda afectar a los consumidores o a la conducta dependiendo muchas veces de los niveles de reclamo. Quizá porque haya un tiempo de respuesta lento. ¿Es posible que esta información se ponga a disposición, ya sea a nivel público o bajo cierto programa?

GRAEME BUNTON:

Gracias, Jonathan. Es una buena pregunta. Voy a tratar de abordarla brevemente desde la perspectiva del instituto porque estamos tratando de generar una solución de información centralizada para que haya información allí disponible cuando se necesite y también una plataforma de inteligencia para entender el uso indebido del DNS, dónde está ocurriendo en los registradores y los registros. Dónde hay persistencia, dónde hay pruebas.

Hablamos en mayor detalle sobre el sitio web del instituto. Pueden leer nuestra hoja de ruta. Ahí hay muchísima información pormenorizada. Es importante pensar cómo se va a acoplar todo esto. Por el momento no hay una combinación porque creo que necesitamos un sistema

independiente, robusto y transparente para notificar el uso indebido del DNS y también necesitamos un sistema que capture esta información donde tiene que estar pero para que los registradores adopten el sistema que es valioso y usen esos mismos datos para tal vez trasladarlo a la opinión pública, creo que esto sería peligroso. Hay que ser muy cuidadoso con cómo se unen o se combinan estos dos sistemas. Por el momento no puedo avizorar cómo va a ocurrir eso.

JONATHAN ZUCK: Gracias. Lori, adelante.

LORI SCHULMAN: Yo quería comentar algo. Creo que este es uno de los puntos más reiterados. Hablamos del alcance del DAAR y no podemos dilucidar cuál es ese alcance. Nos quedamos empantanados al tratar de ver este problema. La gente pide que se les muestren los datos. Tenemos informes del sector privado, informes del sector público. Hay mucha información y creo que el problema es más fundamental que acordar una definición. Ni siquiera confiamos en la fuente de la cual obtenemos los datos.

En la medida en que la comunidad en sí misma, ya sea a través del Instituto del Uso Indebido del DNS, puede ser, o a través de un proceso de la ICANN, cuando nos ponemos de acuerdo en lo que significan unos datos, no tenemos confianza en la fuente de esos datos. Ese es un gran problema. Estamos ahora viendo los datos de la revisión de CCT. Hay incongruencia en los informes. Como dijo Brian, en general hay mucha desorganización con las notificaciones, con los informes de estas

actividades porque no tenemos un acuerdo universal sobre cómo debería verse esa información. No sé cómo podemos hablar de una definición cuando ni siquiera dimensionamos correctamente el problema sobre el cual tenemos que tener algún tipo de acuerdo.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Lori. Los datos son un problema sin duda. Cada vez que alguien menciona la creación de datos todo el mundo quiere esos datos pero es un tema constante porque es un continuo. Los datos se presentan de una manera modificada y estos se ven intervenidos por otros. Estoy de acuerdo con que hay que llegar a un acuerdo sobre los datos.

Veo que están pidiendo varios la palabra. Hay una pregunta para James que tiene que ver con lo siguiente. Parte de lo que hablamos aquí se relaciona con las partes contratadas más grandes que pueden invertir en buenas prácticas y la cámara de partes contratadas ha avanzado mucho para encontrar las buenas prácticas. ¿Tienen alguna evidencia o algunos indicios que muestren que aquellos que están en la industria que no suelen hablar mucho y que están aprovechando estos documentos están tratando de influir en las buenas prácticas que han desarrollado?

JAMES BLADEL:

Gracias, Jonathan. Le pido disculpas a Chris, que pidió la palabra.

JONATHAN ZUCK:

No tomé todavía esas intervenciones.

JAMES BLADEL:

Iba a responder a un comentario de Lori. Es un desafío. ¿Tenemos algún indicio de que aquellos que no vemos están cambiando la dirección de las cosas? Ciertamente hemos captado cierta atención con el marco sobre el uso indebido del DNS y hay otros que salieron de las sombras para decir: “A ver cómo puedo participar, cómo puedo involucrarme”. Creo que pone de relieve este problema que tenemos en la industria. Siempre vamos a tener a aquellos que son más activos, que surgen, que tienen ideas, que hacen las inversiones y luego vamos a tener toda esta larga cola de proveedores más pequeños que no pueden estar a la altura de esos compromisos o no están dispuestos a hacerlo.

Como dijo Brian, desde la perspectiva del Instituto del Uso Indebido del DNS, este marco que están estableciendo y también el marco del proyecto sobre jurisdicción de Internet, con todo esto se está tratando de elevar el perfil. Tal vez no podemos aumentar la escala de la mitigación del uso indebido pero sí por lo menos elevar un poco el nivel para los jugadores más pequeños. Creo que siempre habrá un desafío y esto indica algunas realidades con las que nos topamos siempre en esta comunidad.

Muchas veces no podemos decir: “Este es el problema y vamos a solucionarlo de inmediato”. Otras veces vemos muchos aspectos y dimensiones que están fuera del ámbito de competencia de la ICANN. Esto tal vez haga que no sea aceptable para otros pero hay problemas de justicia penal, hay problemas intergubernamentales, hay problemas de jurisdicción que se suman a todo esto y se solapan.

Tal vez todo esto es parte de esos desafíos. Tenemos que entender qué parte de estos problemas sí podemos solucionar nosotros. Si pensamos

en los botnets, por ejemplo, tal vez se manejan de manera muy diferente a la suplantación de identidad o el phishing. Puede requerir políticas diferentes, independientes. Hay otros PDP donde las políticas internas de las partes contratadas podrían evolucionar tres o cuatro veces en el transcurso de un único PDP.

Esto es parte de la operatoria de la ICANN. Creo que la ICANN puede abordar algunos aspectos de este problema. Siempre volvemos a este tema de que tal vez haya alguna manera más efectiva y más rápida de hacerlo pero no lo sé. Sé que di muchas vueltas para responder a esta pregunta pero el objetivo en definitiva es que el piso de la escala sea más elevado para que todos puedan contribuir o sacar a los revendedores y tener contratos directos.

JONATHAN ZUCK:

Nos estamos quedando sin tiempo. Voy a cerrar los pedidos de intervención con Chris. Christopher, esta vez no vamos a poder recibir su comentario. Chris Lewis, ¿quería hacer un comentario? Chris Lewis Evans y luego le doy la palabra a Olivier.

CHRIS LEWIS-EVANS:

Sí. Voy a ser muy breve. Volviendo a lo que dijeron Lori y James, no hay una única manera de resolver esto. No tenemos ninguna confianza en los datos. Tenemos DAAR y tenemos todas estas cosas que ya hemos mencionado. Necesitamos acordar un mecanismo transparente que nos permita recabar los datos y ver cuáles son algunas de las opciones voluntarias y qué efecto pueden tener. Creo que tal vez eso sería útil

para abordar el problema, si tuviéramos una manera de registrar esa medida.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Christopher. Joanna me está pidiendo que le pase la palabra a Olivier. Lamentablemente, Olivier, tiene cero minutos. Tal vez pueda hacer algunas reflexiones de cierre, contarnos qué es lo que aprendió a partir de esta conversación. Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Jonathan. Estoy hablando desde el puente telefónico. Voy a poner mi cámara. Hemos aprendido mucho en el día de hoy. Creo que fue un debate muy interesante. En primer lugar aprendimos que el uso indebido del DNS es una parte muy pequeña de la amplia gama de usos indebidos que podemos tener en Internet. Malware, botnets, phishing, pharming. Todos tipos de actividades que involucran o no el uso indebido del DNS. La mayoría de los datos, la mayoría de los datos vienen de las listas de bloqueo de reputación que no ven las cosas desde el mismo ángulo mientras que con la mitigación se trata de poner un freno.

Los registradores y los registros hacen su mejor esfuerzo para mitigar el uso indebido pero a veces reciben informes con los que no pueden trabajar o con los que no tienen la información adecuada para actuar. Brian Cimboric, de PIR, habló de la cantidad de trabajo que se está haciendo en las partes contratadas para mitigar el uso indebido del DNS. Gran parte de esto tiene que ver con la creación de capacidades en las partes contratadas y cómo manejar esto. Se ha trabajado para

establecer principios, dar transparencia a la mitigación activa del uso indebido.

Hablamos de PIR. PIR tiene su programa para incentivar el uso de canales para los registradores con bajos niveles de uso indebido, con un índice de desempeño y de calidad. Un programa voluntario para mejorar la manera en que operan los registradores y que puede tener impacto positivo.

James Bladel, de GoDaddy, habló de la importancia de definir realmente el uso indebido del DNS. Es importante porque a veces simplemente ponemos muchas otras cosas bajo esta categoría. Cuestiones de contenido, disputas o conflictos comerciales sobre los cuales los registradores no tienen ningún control. Hay que establecer un entendimiento común en este sentido. Si vemos la cantidad de informes que llegan al escritorio de un registrador, el 90% de esas denuncias o de esos informes no llevan a ninguna acción. Hay campañas de redes sociales también que influyen. Es importante aquí ver la perspectiva también de los usuarios finales. El trabajo que hace el Instituto sobre el Uso Indebido del DNS al filtrar estos informes y al asegurarse de tener normas de calidad para la individualización del uso indebido del DNS, esto va a ser realmente muy útil.

Lori Schulman, de IPC, dijo que Internet es algo maravilloso pero es importante tener algún tipo de carril para contenerla. No hay una solución sencilla. Por supuesto, la Unión Europea estableció algunos parámetros en torno al diálogo del WHOIS, el acceso a la información y el mayor problema es justamente lograr ese acceso a la información. El énfasis tiene que ponerse en los aspectos voluntarios, contextuales y

reglamentarios solamente cuando la industria no pueda resolver los problemas.

La IPC está formulando una respuesta a los distintos métodos voluntarios y valora que la incluyan en todas estas discusiones. El acceso a la información es importante, como vimos en el EPDP reciente sobre las cuestiones de WHOIS y GDPR. No se ha logrado el equilibrio que la IPC quería ver.

Chris Lewis-Evans, del grupo de trabajo de seguridad pública del GAC mencionó que se ocasiona mucho perjuicio con el uso indebido que se produce. De hecho hay pérdida monetaria, cierres de empresas. Esto va mucho más allá de lo que a veces consideramos. El grupo de trabajo de seguridad pública está tratando de ver cómo generar la mejor manera para ir tras los delincuentes a través de normas adecuadas con la cantidad necesaria de evidencia dentro de una red global. Las leyes nacionales, las iniciativas nacionales no pueden tener mucho alcance a veces. Hay que poder trabajar con los registradores, los registros, los proveedores de servicios, los proveedores de hosting para abordar el problema de manera multilateral.

Nigel Hickson, del Reino Unido, como representante del GAC, ha puesto el énfasis en la necesidad de concentrarnos en el trabajo de múltiples partes interesadas dentro de la ICANN y sugirió que tiene que ir más allá de esto porque los gobiernos han puesto su atención en la ICANN. Los periódicos a menudo hablan de que un sitio web ha sido dado de baja y esto ocasionó muchísimo perjuicio y por qué los gobiernos no hacen nada al respecto. Ponen la presión en la comunidad de la ICANN para trabajar sobre esto.

Con respecto a las preguntas y respuestas, hubo un par de preguntas que hacían referencia a que el uso indebido del DNS es más grande que lo que puede abarcar la ICANN. Se habló también de los que cometen estas infracciones. Tienen que ver con el crimen organizado, con grandes cantidades de recursos, lo cual impone una prueba muy grande a la comunidad. No hay una solución real. El DAAR no nos da todos los detalles de los que cometen estos delitos. Como prueba de concepto puede ser buena pero tal vez hay que publicar más datos y tal vez así sea mejor pero por el momento es una herramienta sobre la cual no se puede actuar y esto le da un impacto muy limitado.

Se habló acerca de construir un portal para los reclamos y se habló aquí también de una plataforma inteligente para que haya información disponible a los registradores y a los registros y de los sistemas para notificar el uso indebido del DNS pero esto no va a funcionar si se utiliza simplemente para echarle la culpa a los registradores y acorralarlos. Hay que ser muy cuidadosos.

Lori volvió para decir que hay un problema con los datos porque parece que nadie confía en los datos que existen. Todos los que buscan esos datos los ven con cierto nivel de sospecha. Por último dijimos que hay muchos en la industria que no asisten a las reuniones de la ICANN, que no suelen hablar pero que parecen seguir las prácticas que están desarrollando las partes contratadas. James habló de que este marco sobre el uso indebido del DNS obligó a algunos a salir de las sombras pero gran parte del uso indebido que vemos no está dentro del alcance y el ámbito de competencia de la ICANN. Hay muchas patas, muchos aspectos para tener en cuenta.

Por último cerró Chris Lewis Evans estas deliberaciones diciendo que no hay una única manera de resolver esto. Las RBL, DAAR, son todos instrumentos que están allí pero tiene que haber un sistema transparente para registrar el éxito de estos sistemas para poder tener una retroalimentación y por ende una mejora. Esto es un resumen de todas las deliberaciones. Hay muchísimo de lo que se habló en los 90 minutos que tuvimos.

JOANNA KULESZA:

Gracias, Olivier. Gracias a todos nuestros oradores. Yo esperaba que pudiéramos lograr un compromiso integral. Creo que hemos tenido un clima aquí muy amigable, que nos lleva en esa dirección. Vimos en el chat muchos comentarios. Habrá una sesión en la reunión conjunta entre el ALAC y el GAC sobre el uso indebido del DNS. También hablaremos de la seguridad y del uso indebido del DNS durante la semana de la ICANN72. Esperamos verlos en las sesiones de At-Large y también en la ICANN72. Continuaremos con estos debates en línea y esperemos también cuando podamos reunirnos nuevamente en persona en la próxima reunión de la ICANN. Esperemos que sea así. Gracias a todos por sumarse a nosotros. Gracias a nuestros oradores excelentes. Gracias a la moderación excelente de Jonathan y un muy buen resumen por parte de Olivier. Hasta que nos veamos de nuevo, nos vemos pronto y damos por finalizada esta sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]